



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 29 De Lunes, 27 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320110051900	Ejecutivo	Nicanor Acosta	Municipio De Tierralta	24/02/2023	Auto Ordena - Primero: Fraccionese El Depósito Judicial No.. 427030000835178 De Fecha 24 De Marzo De 2022 Por Valor De 112.943.475,00, Así: A Favor De La Parte Ejecutante 110.235.591 Y Para Remitir Al Juzgado Primero Municipal De Cereté Por Orden De Embargo, 2.707.884 Así Como El Título Judicial No. 427030000864449 De Fecha 15 De Diciembre De 2022 Por Valor De 306.544.471,00 Que Se Le Entregará Al Gestor

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 27 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

23aa41a7-6e5d-4341-b0be-06c133eb2a22



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 29 De Lunes, 27 De Febrero De 2023



Judicial De La Parte  
Ejecutante Con Facultad  
Expresa Para Recibir  
Abogada Nur Palomo  
Vargas Identificada Con  
Cédula De Ciudadanía No.  
C.C. 34967920 Y T. P.  
92.529 Del C.S. De La J.  
En La Forma Que Éste  
Indique Conforme A Las  
Directrices Del Consejo  
Superior De La Judicatura  
Comunicada A Través De  
La Circular Pcsjc21-15 Del  
8 De Julio De 2021, Sobre  
La Implementación Y  
Aplicación Del Reglamento  
Para La Administración,  
Control Y Manejo Eficiente  
De Los Depósitos  
Judiciales Establecido En  
El Acuerdo Pcsja21-11731  
Del 29 De Enero De 2021,

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 27 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

23aa41a7-6e5d-4341-b0be-06c133eb2a22



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 29 De Lunes, 27 De Febrero De 2023



Y Se Tendrá Como Abono  
A La Obligación, En  
Armonía Con La Parte  
Motiva De Esta Decisión.  
Segundo: Ordenar La  
Conversion Del Título  
Fraccionado Por Valor De  
2.707.884 Al Juzgado 1  
Promiscuo Municipal De  
Cerete A Favor Del  
Proceso Ejecutivo Siingular  
Adelantado Por Noris  
Hohemi Negrete Baron,  
Ofir Del Carmen Otero  
Anaya. -Cc No. 50.975.281,  
Homobono Gonzalez  
Bedoya Cc. No. 78.024.890  
Y Enith Del Carmen Aldana  
Leon. Cc No.50.955.643  
Radicado  
2316240890012021004970  
0. Hecho Lo Anterior,  
Comuníquese En Tal

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 27 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

23aa41a7-6e5d-4341-b0be-06c133eb2a22



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 29 De Lunes, 27 De Febrero De 2023



Sentido A La Citada  
Autoridad Judicial. Tercero:  
Oficiar Al Juzgado Primero  
Promiscuo Municipal De  
Cerete A Efectos De Tener  
Certeza Del Crédito De La  
Señora Ofir Del Carmen  
Otero Anaya Una Vez Se  
Encuentre En Firme La  
Liquidación Del Crédito Y  
Costas Nos Comuniquen,  
Para Así Conocer El Valor  
Exacto De La Deuda Para  
El Seguimiento De La  
Aplicación De La Medida.  
Así Mismo, Se Le Hará  
Saber Que El Señor  
Homobono Gonzalez  
Bedoya Identificado Con La  
Cedula De Ciudadanía No.  
78.024.890, No Figura  
Como Parte Ejecutante En  
El Presente Proceso.

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 27 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

23aa41a7-6e5d-4341-b0be-06c133eb2a22



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 29 De Lunes, 27 De Febrero De 2023



Igualmente, Se Les Solicitará Se Sirvan Informarnos El Número De La Cuenta Judicial Que Corresponde A Dicho Despacho. Cuarto: Por Secretaria, Sumínistresele Al Peticionario De La Vigilancia Judicial Señor Indulfo Rafael Vargas Blanquicet, La Información Por Él Requerida, En Cumplimiento A Lo Indicado En Resolución No. Csjcor23-18 Montería, 19 De Enero De 2023 Expedida Por El Consejo Seccional De La Judicatura De Córdoba. Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 27 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

23aa41a7-6e5d-4341-b0be-06c133eb2a22



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 29 De Lunes, 27 De Febrero De 2023



23001310500320180041000	Ordinario	Alejandra Corrales Marriaga	Emdisalud Ess-Eps-S	24/02/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Archivese El Presente Expediente. Segundo: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320230003100	Ordinario	Amira Del Rosario Hernandez De Martinez	Colpensiones.	24/02/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por Amiradel Rosario Hernandez De Martinez, Quien Actúa A Través De Apoderadojudicial Contra Administradora Colombiana De Pensionescolpensionesseg undo: Notifiquese La Presente Decisión A La Parte

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 27 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

23aa41a7-6e5d-4341-b0be-06c133eb2a22



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 29 De Lunes, 27 De Febrero De 2023



Demandada administradora Colombiana De Pensiones- Colpensiones. De conformidad Con La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2022. Tercero: De Ella Córrese Traslado A La Parte Demandada A Través De La Dirección electrónica Aportada Por La Parte Actora En El Escrito De La Demanda- La Notificación personal Se Entenderá Realizada Una Vez Transcurridos Dos Días Hábiles Siguiendo Al envío Del Mensaje Y Los Términos Empezarán A Correr A Partir Del Día Siguiente Por diez (10) Días Hábiles, - Art. 38 Ley 7122003, Para Que La

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 27 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

23aa41a7-6e5d-4341-b0be-06c133eb2a22



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 29 De Lunes, 27 De Febrero De 2023



Conteste En Los  
Términosdel Artículo 31  
Ibídem.Cuarto: Tengase A  
La Dr. Francisco Rafael  
Melendez Lora,  
Comoapoderado Judicial  
De La Parte Demandante  
Por Amira Del  
Rosariohernandez De  
Martinez, En Los Términos  
Y Para Los Fines  
Conferidos En Elmemorial  
Poder.Sexto: Requierase A  
La Parte Demandada, Para  
Que, Al Momento De  
Descorrerel Traslado De La  
Demanda, Aporte Los  
Documentos Que Se  
Encuentren En Su Poder  
Yallegue Los Solicitados  
Por La Demandante En El  
Acápite De  
Pruebas.Septimo: Por

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 27 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

23aa41a7-6e5d-4341-b0be-06c133eb2a22



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 29 De Lunes, 27 De Febrero De 2023



					Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyba Justicia Xxi Web.
23001310500320230002000	Ordinario	Carlos Elias Peña Payares	Emergencia Medica Colombiana Del Sinu S.A.S Colsinu Ips	24/02/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Carloselias Peña Payares, Quien Actúa A Través De Apoderado Judicial Contraemergencia Médica Colombiana Del Sinu S.A.S- Colsinu Ips.Segundo: Notifiquese La Presente Decisión A La Parte Demandadaemergencia Médica Colombiana Del Sinu S.A.S- Colsinu Ips. Deconformidad Con La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2022.Tercero: De Ella

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 27 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

23aa41a7-6e5d-4341-b0be-06c133eb2a22



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 29 De Lunes, 27 De Febrero De 2023



Córrase Traslado A La Parte Demandada A Través De La Direcciónelectrónica Aportada Por La Parte Actora En El Escrito De La Demanda- La Notificaciónpersonal Se Entenderá Realizada Una Vez Transcurridos Dos Días Hábiles Sigüientes Alenvío Del Mensaje Y Los Términos Empezarán A Correr A Partir Del Día Sigüiente Pordiez (10) Días Hábiles, - Art. 38 Ley 7122003, Para Que La Conteste En Los Términosdel Artículo 31 Ibidem.Cuarto: Tengase Al Dr. Rafael Francisco Santis Hernandez, Comoapoderado Judicial

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 27 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

23aa41a7-6e5d-4341-b0be-06c133eb2a22



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 29 De Lunes, 27 De Febrero De 2023



De La Parte Demandante  
Carlos Elias Peña Payares,  
En Lostérminos Y Para Los  
Fines Conferidos En El  
Memorial Poder.Quinto:  
Por Secretaría, Se Ordena  
El Ingreso De Este Auto En  
Estado Portyba Justicia Xxi  
Web.

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 27 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

23aa41a7-6e5d-4341-b0be-06c133eb2a22



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 29 De Lunes, 27 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320190038400	Ordinario	Edwin Antonio Baron Pastrana	Wilson Correa Carvajal	24/02/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación De Costas Por Estar Ajustadas A La Ley. Segundo: En Firme Este Proveído, Archívese El Expediente Dejando Las Anotaciones Del Caso.Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 27 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

23aa41a7-6e5d-4341-b0be-06c133eb2a22



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 29 De Lunes, 27 De Febrero De 2023



23001310500320190033000	Ordinario	Francisco Manuel Prasca Meneses	Organizacin Terpel S.A	24/02/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación Decostas Por Estar Ajustadas A La Ley. Segundo: En Firme Este Proveído, Archívese El Expediente Dejando Las Anotaciones Del Caso. Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web
23001310500320230003400	Ordinario	Guillermo Raul Montalvo Gallego	Contra El Demandado Milciades Hernandez Negrete	24/02/2023	Auto Ordena - Primero: Devuélvase La Demanda Y Sus Anexos A La Parte Actora, Para Que Dentro Del Término De 5 Días Subsane Las Deficiencias Señaladas Anteriormente, De Conformidad A Lo Dicho En La Parte Motiva

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 27 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

23aa41a7-6e5d-4341-b0be-06c133eb2a22



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 29 De Lunes, 27 De Febrero De 2023



					De Esta Providencia. Segundo: Requerir Al Demandante Para Que A Través De La Dirección Electrónica: J03lcmncendoj.Ramajudicial.Gov.Co Presente La Subsanación Correspondiente, Así Como La Acreditación Del Envío Físico De La Demanda Subsanada Y Sus Anexos A La Parte Demandada. Tercero: Procedase A La Inmediata Notificación A La Parte Demandante En Este Proceso. Cuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320180005900	Ordinario	Jorge Montes Causil	Almacenes Generales De Deposito Almagrario,	24/02/2023	Auto Ordena - Primero: Aprobar En Toda Y Cada

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 27 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

23aa41a7-6e5d-4341-b0be-06c133eb2a22



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 29 De Lunes, 27 De Febrero De 2023



La Nacion Ministerio De  
Agricultura Y Desarrollo  
Rural

Una De Sus Partes La  
Anterior Liquidación De  
Costas Por Estar Ajustadas  
A La Ley, Que Ascenden A  
3.999.662, A Favor De La  
Parte Ejecutante, En  
Armonía Con La Parte  
Motiva De Esta Providencia  
Segundo: Mantengase  
Embargado El Titulo  
Judicial  
N427030000859429 De  
Fecha 2 De Noviembre De  
2022 Por Valor De  
59.800.000,00 Nombre  
Consignante Banco Gnb  
Sudameris, Conforme A Lo  
Anotado En  
Precedencia.Tercero:  
Levantense Las Medidas  
Cautelares Que Vienen  
Decretadas En El Presente  
Proceso.Cuarto: Expidase

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 27 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

23aa41a7-6e5d-4341-b0be-06c133eb2a22



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 29 De Lunes, 27 De Febrero De 2023



El Formato De Orden De Pago Dj04 Del Depósito Judicial No. Depósito Judicial No. 427030000860069 De Fecha 8 De Noviembre De 2022 Por Valor De 59.800.000.000, Nombre Consignante Banco De Occidente A Favor De Colpensiones Y Difierase Su Materialización Y Entrega, Para Cuando Se Alleguen Los Soportes Jurídicos Respectivos. Quinto: Fraccionese El Depósito Judicial No. 427030000859429 Del 2112022 Por Valor De 59.800.000, Así: A Favor De La Parte Ejecutante 43.919.282 Y A Favor De La Parte Ejecutada

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 27 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

23aa41a7-6e5d-4341-b0be-06c133eb2a22



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 29 De Lunes, 27 De Febrero De 2023



15.880.718 Que Se Le Entregará A Través De Su Apoderado Judicial Con Facultad Expresa Para Recibir Como Da Cuenta El Folio 16, Abogado Javier Darío Gómez Palencia C.C. No. 78.303.318 De Montelíbano T.P. No. 177.018 Del C.S.De La J En La Forma Que Él Indicada Pago Por Ventanilla- Conforme A Las Directrices Del Consejo Superior De La Judicatura Comunicada A Través De La Circular Pcsjc21-15 Del 8 De Julio De 2021, Sobre La Implementación Y Aplicación Del Reglamento Para La Administración, Control Y Manejo Eficiente De Los Depósitos

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 27 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

23aa41a7-6e5d-4341-b0be-06c133eb2a22



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 29 De Lunes, 27 De Febrero De 2023



Judiciales Establecido En El Acuerdo Pcsja21-11731 Del 29 De Enero De 2021, De Conformidad Con Las Razones Señaladas En Precedencia. Sexto: Expidase El Formato De Orden De Pago Dj04 Del Depósito Judicial Identificado En Ordinal Anterior A Favor De La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, El Cual Debe Ser Consignado En La Cuenta Bancaria Correspondiente Para Ello Y Difierase Su Materialización Y Entrega, Para Cuando Se Alleguen Los Soportes Jurídicos Respectivos. Septimo: Cumplido Lo Anterior, Dese

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 27 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

23aa41a7-6e5d-4341-b0be-06c133eb2a22



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 29 De Lunes, 27 De Febrero De 2023



Por Terminado El Presente Proceso Contra La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Por Pago Total De La Obligacion, Conforme Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Decisión. Octavo: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 27 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

23aa41a7-6e5d-4341-b0be-06c133eb2a22



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 29 De Lunes, 27 De Febrero De 2023



23001310500320210000100	Ordinario	Jose Alberto Gomez Martinez	Ruben Antonio Sevilla Petro	24/02/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación De Costas Por Estar Ajustadas A La Ley. Segundo: En Firme Este Proveído, Archívese El Expediente Dejando Las Anotaciones Del Caso.Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web
23001310500320220025700	Ordinario	Maria Beatriz Barrios Escobar	Evaluamos I.P.S.Ltda.	24/02/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada, Clinica La Esperanza De Monteria S.A.S Dentro Del Término De Ley Y En Legal Forma.Segundo: Cítese A

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 27 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

23aa41a7-6e5d-4341-b0be-06c133eb2a22



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 29 De Lunes, 27 De Febrero De 2023



Las Partes; A La Parte Demandante Maria Beatriz Barrios Escobar Y A La Parte Demandada Clinica La Esperanza De Monteria S.A.S A Través De Su Representante Legal O Quien Haga Sus Veces, Para Que Asistan A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto Probatorio, Consagrada En El Artículo 77 Del C.P Del Trabajo Y La Ss., La Que Se Realizará De Manera Virtual Utilizándose Los Medios Tecnológicos Disponibles En Los Términos Del Artículo 14 Del Acuerdo Pcsja20-

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 27 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

23aa41a7-6e5d-4341-b0be-06c133eb2a22



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 29 De Lunes, 27 De Febrero De 2023



11567 Expedido Por El Consejo Superior De La Judicatura. Para Ello Señálase La Fecha Del Día 28 De Septiembre De 2023 A La Hora De Las 09:00Am; Si No Comparecieren Se Verán Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 4 Del Mismo Precepto- Art. 11 Ley 1149 Del 2007. Tercero: Reconozcase Y Tengase Al Dr Juan Carlos Castillo Gomez, Como Apoderado Judicial De La Parte Demandada Clínica La Esperanza De Monteria S.A.S En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 27 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

23aa41a7-6e5d-4341-b0be-06c133eb2a22



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 29 De Lunes, 27 De Febrero De 2023



					En El Memorial Poder.Cuarto: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso A Través De Los Correos Electrónicos Indicados En La Demanda.Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320220032600	Ordinario	Mario Alberto Ortega Petro	Promosalud Ips Tye Sas	24/02/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por Mario Alberto Ortega Petro, Por Medio De Apoderada Judicial Contra Promosalud I. P. S. S. A. S.Segundo: Notifiquese La Presente Decisión A La Parte

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 27 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

23aa41a7-6e5d-4341-b0be-06c133eb2a22



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 29 De Lunes, 27 De Febrero De 2023



Demandada Promosalud I.  
P. S. S. A. S, De  
Conformidad Con La Ley  
2213 Del 13 De Junio De  
2022.Tercero: De Ella  
Córrase Traslado A La  
Parte Demandada A  
Través De La Dirección  
Electrónica Aportada Por  
La Parte Actora En El  
Escrito De Demanda- La  
Notificación Personal Se  
Entenderá Realizada Una  
Vez Transcurridos Dos  
Días Hábiles Siguiendo Al  
Envío Del Mensaje Y Los  
Términos Empezarán A  
Correr A Partir Del Día  
Siguiente Por Diez (10)  
Días Hábiles, - Art. 38 Ley  
7122003, Para Que La  
Conteste En Los Términos  
Del Artículo 31

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 27 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

23aa41a7-6e5d-4341-b0be-06c133eb2a22



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 29 De Lunes, 27 De Febrero De 2023



					Ibídem.Cuarto: Tengase Como Apoderada Judicial A La Dra Paula Andrea Espitia Abad En Los Términos Y Facultades Otorgadas En El Memorial Poder. Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320220012100	Ordinario	Medardo Antonio Urango Jaramillo	Sumimack M. P. L.T.D.A.	24/02/2023	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Primero: Aceptase La Transacción Suscrita Por Las Partes Demandante: Medardo Antonio Urango Jaramillo Y El Representante Legal De La Sociedad Sumimack Ltda., Señor Gustavo Eliecer Almanza Gonzalez Y Radicada El 23 De Febrero Del Año 2023, En

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 27 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

23aa41a7-6e5d-4341-b0be-06c133eb2a22



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 29 De Lunes, 27 De Febrero De 2023



El Correo Institucional Con Se Cuenta En Este Despacho, Sobre La Totalidad De Las Pretensiones Debatidas En El Presente Asunto, Por Las Razones Anotadas.Segundo: Dese Por Terminado El Proceso Radicado N 23-001-31-05-003-2022-00121-00, A Voluntad Expresa De Las Partes, En Atención A Los Argumentos Expuestos.Tercero: Sin Condena En Costas Por Lo Dicho En Precedencia.Cuarto: El Acuerdo De Transacción De Fecha 03 De Febrero Del Año 2023, Emerge Conforme A Derecho Y Por Ende Goza De Los Efectos

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 27 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

23aa41a7-6e5d-4341-b0be-06c133eb2a22



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 29 De Lunes, 27 De Febrero De 2023



					Jurídicos Consagrados En La Ley Para Todos Los Efectos Allí Previstos, Como Se Anotó En La Motiva.Quinto: Reconózcase Y Téngase A La Dra. Belinda De La Rosa Gomez Como Apoderado Judicial De La Parte Demandada Sumimack Ltda., Representado Legalmente Por Gustavo Elicer Almanza Gonezlez En Los Término Y Facultades Otorgadas En El Memorial Poder Anexo Al Expediente.Sexto: Previa Anotación En El Sistema Justicia Siglo Xxi Web, Archívese El Proceso.
23001310500320220011700	Ordinario	Nazly Del Rosario Sanchez Cogollo	Amparo Del Rosario Sanchez Cogollo	24/02/2023	Auto Ordena - Primero: Póngase En Conocimiento

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 27 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

23aa41a7-6e5d-4341-b0be-06c133eb2a22



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 29 De Lunes, 27 De Febrero De 2023



De La Agencia Nacional De  
Defensa Jurídica Del  
Estado, El Posible Vicio  
Por La Falta De  
Notificación Del Auto  
Admisorio En El Presente  
Proceso, Para Que Dentro  
De Los Tres Días  
Siguiendo A La  
Notificación De Este Auto,  
Manifieste Si Alega La  
Nulidad O La Convalida,  
Expresa O Tácitamente,  
Término Que Se  
Comenzará A Contar, Una  
Vez Surtida La Notificación  
De Que Trata El Parágrafo  
Del Artículo 41 Del C.P.T Y  
De La S.S., Modificado Por  
La Ley 71201 Art. 20, Por  
Las Razones Expuestas En  
La Parte Considerativa De  
Esta Decisión.Segundo:

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 27 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

23aa41a7-6e5d-4341-b0be-06c133eb2a22



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 29 De Lunes, 27 De Febrero De 2023



Notifíquese Este Proveído A La Agencia Nacional De defensa Jurídica Del Estado, En La Forma De Que Trata El Parágrafo Del Artículo 41 Del C.P.T Y De La S.S., Modificado Por La Ley 71201 Art. 20, En Armonía Con Lo Dicho En La Parte Motiva De Esta Decisión, Suministrándole Copia De Este Auto, De La Demanda Y Sus Anexos.Tercero: Suspendase El Presente Proceso Hasta Tanto Se Surta El Trámite Ordenado En El Ordinal Anterior.Cuarto: Hecho Lo Anterior, Se Continuará Con El Trámite Pertinente En Este Asunto. Quinto: Procedase A La Inmediata

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 27 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

23aa41a7-6e5d-4341-b0be-06c133eb2a22



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 29 De Lunes, 27 De Febrero De 2023



					Notificación A Las Partes En Este Proceso A Través De Los Correos Electrónicos Suministrados Por Las Partesexto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320230002700	Ordinario	Nemesio Manuel Oviedo Espitia	Banco Itau Corpbanca Colombia Sa	24/02/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por Nemesio Manuel Oviedo Espitia A Través De Apoderado Judicial En Contra De Itaú Corpbanca Colombia S.A.Segundo: Notifíquese La Presente Decisión A La Parte Demandada Itaú Corpbanca Colombia S.A, De Conformidad Con La

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 27 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

23aa41a7-6e5d-4341-b0be-06c133eb2a22



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 29 De Lunes, 27 De Febrero De 2023



Ley 2213 De 2022.Tercero:  
De Ella Córrase Traslado A  
La Parte Demandada A  
Través De La Dirección  
Física Y Electrónica  
Aportada Por La Parte  
Actora En El Escrito De  
Demanda- La Notificación  
Personal Se Entenderá  
Realizada Una Vez  
Transcurridos Dos Días  
Hábiles Siguiendo Al Envío  
Del Mensaje Y Los  
Términos Empezarán A  
Correr A Partir Del Día  
Siguiente Por Diez (10)  
Días Hábiles, - Art. 38 Ley  
7122003, Para Que La  
Conteste En Los Términos  
Del Artículo 31  
Ibídem.Cuarto: Tengase Al  
Dr Andrés Gallego Toro  
Como Apoderado Judicial

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 27 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

23aa41a7-6e5d-4341-b0be-06c133eb2a22



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 29 De Lunes, 27 De Febrero De 2023



					De La Parte Demandante, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320220026100	Ordinario	Nicolas Tobon Pino	Sociedad Administrativa De Fondo De Pensiones Y Cesantias. Porvenir	24/02/2023	Auto Ordena - Primero: Póngase En Conocimiento De La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, El Posible Vicio Por La Falta De Notificación Del Auto Admisorio En El Presente Proceso, Para Que Dentro De Los Tres Días Siguietes A La Notificación De Este Auto, Manifieste Si Alega La Nulidad O La Convalida, Expresa O Tácitamente,

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 27 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

23aa41a7-6e5d-4341-b0be-06c133eb2a22



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 29 De Lunes, 27 De Febrero De 2023



Término Que Se Comenzará A Contar, Una Vez Surtida La Notificación De Que Trata El Parágrafo Del Artículo 41 Del C.P.T Y De La S.S., Modificado Por La Ley 71201 Art. 20, Por Las Razones Expuestas En La Parte Considerativa De Esta Decisión. Segundo: Notifíquese Este Proveído A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, En La Forma De Que Trata El Parágrafo Del Artículo 41 Del C.P.T Y De La S.S., Modificado Por La Ley 71201 Art. 20, En Armonía Con Lo Dicho En La Parte Motiva De Esta Decisión, Suministrándole Copia De Este Auto, De La Demanda Y Sus

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 27 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

23aa41a7-6e5d-4341-b0be-06c133eb2a22



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 29 De Lunes, 27 De Febrero De 2023



Anexos.Tercero:  
Suspendase El Presente  
Proceso Hasta Tanto Se  
Surta El Trámite Ordenado  
En El Ordinal  
Anterior.Cuarto: Hecho Lo  
Anterior, Se Continuará  
Con El Trámite Pertinente  
En Este Asunto. Quinto:  
Procedase A La Inmediata  
Notificación A Las Partes  
En Este Proceso A Través  
De Los Correos  
Electrónicos Suministrados  
Por Las Partessexto: Por  
Secretaría, Se Ordena El  
Ingreso De Este Auto En  
Estado Por Tyba Justicia  
Xxi Web.

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 27 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

23aa41a7-6e5d-4341-b0be-06c133eb2a22